

PROGRAMACIÓ DIDÁCTICA

TROMPETA



ENSEÑANZAS PROFESIONALES



Objetivos Generales en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas Profesionales de música contribuirán a desarrollar en los alumnos capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a. Fomentar la audición de la música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

Objetivos Específicos en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los objetivos y contenidos planteados.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en la relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
- i) Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

- j) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
- l) Adquirir autonomía personal en la comunicación musical.
- m) Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
- n) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

Objetivos Propios en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas de violín de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar el alumnado las siguientes capacidades:

1. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

4. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.
6. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

Contenidos propios en las Enseñanzas Profesionales

1. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
2. Estudio del registro agudo.
3. Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.)
4. Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
5. Profuncización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseomusical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a se estudio en los tempos lentos.
6. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

7. Estudio de los instrumentos afines (fliscorno, trompeta barroca, cornetto, etc)
8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
9. Práctica de la lectura a vista.
10. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
11. Práctica de conjunto.

Metodología

Activa, individualizada, motivadora e integradora.

- a. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del alumno, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
- b. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
- c. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
- d. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del dialogo y las argumentaciones razonadas.
- e. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se completa con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.

- f. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
- g. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiriera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se les presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación

Criterios de Evaluación

1. *Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*
Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*
Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*
Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como del grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*
5. *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.*
6. *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.*
7. *Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.*
8. *Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.*
9. *Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo y de grabaciones.
Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.*

10. *Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.*

Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materia propias de las enseñanzas profesionales.

11. *Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

12. *Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.*

Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.

Generales

1. Interés del alumno en la asignatura.
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos

A lo largo del curso los alumnos tendrán que:

1. Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.

2. El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical da cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso. El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.
3. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
4. Participar en audiciones trimestrales a nivel de aula. Los profesores podrán coordinar y supervisar audiciones trimestrales a nivel de aula, en las cuales participarán todos los alumnos de cada profesor e interpretarán un repertorio común según cada curso propuesto por el profesorado. Las audiciones servirán para evaluar al alumno y el porcentaje de calificación de dichas audiciones será determinado por cada profesor, según el trabajo desarrollado por el alumno en las clases lectivas.
5. El alumno deberá desarrollar una conciencia de grupo y de su propio nivel a partir de las audiciones conjuntas desarrolladas durante el curso, lo cual contribuirá en buen grado a la unificación de niveles.
6. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
7. Analizar los criterios de evaluación, identificación en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.
8. La Regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.

Procedimientos de evaluación

1. Continua y establecida según el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respeto a las capacidades indicadas en los objetivos generales y específicos de la especialidad.
2. Flexible, teniendo en cuenta el contexto del alumno, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades.
3. Realizar las audiciones que se programen dentro del área y seminario.

Utilizaremos los siguientes recursos:

Prueba inicial:

- Para evaluar el nivel en que se encuentra el alumno al comenzar el periodo de aprendizaje.

Continua:

- Para ir supervisando poco a poco el proceso de aprendizaje.

Final:

- Para ver qué alumnos han conseguido los objetivos propuestos.

Criterios de promoción

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.
2. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

3. Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes

Mínimos exigibles

El alumno tendrá que cumplir el 80 % de los contenidos reflejados en los programas de examen además de objetivos terminales y contenidos terminales del curso correspondiente reflejados en esta programación.

Procedimiento de recuperación durante el curso

En la evaluación continua, se recupera en el momento que el alumnado ha alcanzado el nivel adecuado que permita la consecución de los objetivos programados.

Recuperación examen extraordinario

Los alumnos y alumnas de enseñanzas profesionales que no superen el curso en el mes de junio podrán recuperar la asignatura mediante la realización de una prueba extraordinaria al finalizar el periodo lectivo.

Estos exámenes, al tener la condición de extraordinarios, podrán ser evaluados por el profesor de la especialidad o por quien designe la dirección en función de la disponibilidad del centro. El examen será diseñado por el profesor que haya impartido la especialidad, teniendo en cuenta los mínimos exigidos y detallados por curso en esta programación, tomando estos como programa de examen.

Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule ocho o más faltas de asistencia durante todo el curso.

Podrá ser evaluado en junio, mediante uno o más profesores del departamento.

Deberá presentar un programa acorde a los mínimos exigibles y acorde con el nivel del curso del cual ha perdido el derecho a la evaluación continua.

Se valorará la interpretación de memoria.

Límite de permanencia

El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música será de ocho años. El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, hasta completar el límite de permanencia.

PRIMERO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Objetivos

- a) Aplicar en su conjunto, la técnica y las posibilidades sonoras del instrumento.
- b) Utilización por parte del alumno de sus conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, articulación, fraseo, etc.
- c) Profundización progresiva en todos los aspectos fundamentales de la técnica del instrumento
- d) Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos, de una dificultad acorde con el nivel del curso y con acompañamiento de piano.
- e) Control de las capacidades en la interpretación en público.
- f) Adquirir hábitos de estudio eficaces.

Contenidos

- Estudio de la técnica en su conjunto.
- Perfeccionamiento de los diferentes tipos de ataque.
- Estudio de la velocidad.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Inicio del estudio de la ornamentación.
- Profundizar en el estudio de la agógica, dinámica y la lectura a vista.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Conocimiento de instrumentos afines
- Estudio de escalas hasta cuatro alteraciones.

Criterios de evaluación

- La evaluación será continua y vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor o mas profesores de la asignatura en las diferentes sesiones trimestrales demostrando el nivel alcanzado por el alumno.
- Se efectuaran audiciones en público, donde el profesor evaluará las distintas capacidades del alumno.
- Para la obtención de la calificación que permita el paso al segundo curso se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios.
 - Utilizar el esfuerzo muscular y la aspiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
 - Conocimiento de las digitaciones o posiciones complementarias completas.
 - Producción de un sonido claro, relajado y flexible en los registros grave medio y agudo.
 - Emisión clara y segura.
 - Dominio de escalas Mayores y menores con distintas variedades hasta cuatro alteraciones con una pulsación de negra igual a 80 y de memoria. En un ámbito de dos octavas.
 - Control de la lectura a vista acorde con el nivel.
 - Interpretar una obra de las programadas de memoria.
 - Mostrar autonomía progresiva en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
 - Interpretación de obras con acompañamiento de piano.
 - Dominio del programa del curso.

Criterios de calificación y recuperación de la asignatura para obtener un mínimo de cinco

1. Ser capaz de tocar todas las escalas mayores y menores de una y dos octavas.
2. Interpretar dos estudios y un concierto, sonata u obra que contengan los objetivos del curso (al menos un estudio, y una pieza o movimiento del repertorio, de memoria). El alumno deberá demostrar que tiene un sonido de calidad, un dominio correcto del ritmo y una afinación precisa.
3. Demostrar la madurez suficiente para realizar los matices que aparezcan en las obras o estudios.
4. Interpretar en una audición pública con acompañamiento de piano y de memoria, al menos una pieza o estudio del repertorio por trimestre.

Metodología

- Escalas hasta 5 alteraciones (armónica , melódica y oriental)
- Lyrical Studies. G. Concone. Editorial Blim.
- Metodo. H.L. Clarke. Editorial Carl Fischer.
- Metodo. J.B. Arban. Editorial Musica moderna.

OBRAS

- (Obligada) Suite nº1..... G. P. Telemann
- (Obligada) Arlequinade A. Beaucamp
- Sonata en Si b J. B. Loeillet

- Sonata F. Veracini
- Petite Piéce Concertante G. Balay
- Eolo el rey..... Ferrer Ferran
- Rondó for lifey..... L. Bernstein

PROGRAMACION TRIMESTRAL

CURSO 1º

PRIMER TRIMESTRE

- Clarke . Estudio 1
- Lyrical Studies. Estudios 22 al 25.
- Arban:
 - Primeros estudios pág 20 a la 22, ejercicios 46 al 50
 - Síncopas pág 24 y 25, ejercicios 9 y 12
 - Corcheas con puntillo y semicorcheas. Ejercicios 28 al 38. Pág 32 a la 36.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Clarke . Estudio 2
- Lyrical Studies. Estudios 26 al 29.
- Arban:
 - Estudios sobre ligado: ejercicios 12 al 19, pág 40 a la 43.
 - Ejercicios 37 al 54, pag 49 a la 51
 - Escalas mayores pag 59 a la 73

TERCER TRIMESTRE

- Clarke . Estudio 3
- Lyrical Studies. Estudios 30 al 32.
- Arban:
 - Escalas cromáticas pag 79 a la 81
 - Intervals pag 125 y 126
 - Arpeggios pag 142 y 143
 - Staccato ternario pag 155 a la 157 y binario pag 175 y 176

SEGUNDO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Objetivos

- a) Desarrollo de la técnica en su conjunto.
- b) Aplicar los conocimientos fundamentales de la técnica a la hora de la interpretación.
- c) Utilización progresiva de los conocimientos musicales del alumno para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, fraseo, etc.
- d) Control de la afinación.
- e) Interpretar un repertorio de obras de distintos estilos y de dificultad acorde con el nivel.
- f) Control de las capacidades en la interpretación en público.
- g) Adquirir hábitos de estudio eficaces.

Contenidos

- Estudio de la técnica en su conjunto.
- Trabajo de la velocidad.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Trabajo de las escalas hasta cinco alteraciones.
- Entrenamiento de la memoria.
- Estudio de las notas pedales.
- Profundizar en el estudio de la agógica, dinámica y la lectura a vista.
- Trabajo de la ornamentación.
- Estudio básico de instrumentos afines.
- Trabajo de la igualdad sonora en los distintos registros.

Criterios de evaluación

La evaluación de los alumnos de segundo curso de grado profesional, será continua y vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor o mas profesores de la asignatura en las diferentes sesiones trimestrales demostrando el nivel alcanzado por el alumno.

Para la obtención de la calificación que permita el paso al tercer curso, se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuada a la ejecución instrumental adecuado al nivel.
- Dominio de escalas Mayores y menores con distintas variedades hasta cinco alteraciones con una pulsación de negra igual a 90 y de memoria. En un ámbito de dos octavas.
- Producción de un sonido claro, relajado y flexible en los registros grave medio y agudo, ampliando este último registro en un armónico con respecto al curso anterior.
- Interpretación de una de las obras del programa de memoria. Control de la lectura a vista acorde con el nivel.
- Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo adecuadas al nivel.
- Mostrar autonomía progresiva en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Interpretación de obras con acompañamiento que requieran. Dominio del programa del curso.

Criterios de calificación y de recuperación de la asignatura para obtener un mínimo de cinco.

- Tocar escalas y arpeggios.
- El alumno deberá demostrar que tiene un sonido de calidad, un dominio correcto del ritmo y una afinación precisa.
- Interpretar en una audición pública con acompañamiento de piano y de memoria, al menos una pieza o estudio del repertorio por trimestre, demostrando la madurez suficiente para realizar los matices que aparecen en las obras o estudios.
- Estudio de memoria una sonata o concierto completo y una pieza adaptada al nivel.
- Interpretación de al menos dos estudios, correspondientes al programa del curso.
- Capacidad de lectura a primera vista de algún fragmento u obra según nivel.
- Interpretar de memoria una sonata o concierto en una audición con público y con acompañamiento de piano, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística, dentro del nivel del curso.

Metodología

- Escalas mayores y menores hasta 5 alteraciones.
- Método. H.L.Clarke. Editorial Carl Fischer.
- Método. J.B. Arban. Editorial Música moderna.

OBRAS

- Der Liebestraum Th. Hoch
- Badinage E. Bozza
- Andante et Allegro..... G. Balay
- Sonata en F G. F. Haendel
- Sonta en Sib B. Marcello

PROGRAMACION TRIMESTRAL

CURSO 2º

PRIMER TRIMESTRE

- Clarke. Estudio 4
- Arban:
 - Práctica del transporte pág. 14 a la 16 , ejercicio 16 al 27
 - Estudio sobre ligado pag. 42 y 43
 - Ejercicios 37 al 42 pág. 49
 - Ejercicios 49 al 54 pág. 51
 - Escalas pág. 59 a la 77
 - Estudios preparatorios del grupito pag 91

SEGUNDO TRIMESTRE

- Clarke . Estudio 5
- Arban:
 - Intérvalos pág. 125 y 126
 - Arpegios M y m pág. 142 y 143
 - Arpegios de 7 dominante pag 147

TERCER TRIMESTRE

- Clarke . Estudio 6
- Arban:
 - Staccato ternario pág. 155 a la 159
 - Staccato binario pág. 175 y 176

TERCERO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Objetivos

- a) Desarrollo de la técnica en su conjunto.
- b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, articulación, fraseo, etc.
- e) Interpretar un repertorio que incluya obras de diferentes estilos, de dificultad acorde con el nivel.
- d) Conocimiento de las distintas ornamentaciones y su adecuada aplicación. e) Conocer las distintas formas de interpretación en las diferentes épocas de la historia de la música.
- f) Control de las distintas capacidades en audiciones en público.
- g) Adquirir hábitos de estudios correctos y eficaces.

Contenidos

- Estudio de la técnica en su conjunto.
- Trabajo de las escalas hasta seis alteraciones.
- Estudio del transporte con la trompeta en Sib.
- Estudio de las distintas ornamentaciones.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros.
- Profundizar en el estudio de la agogía, dinámica y la lectura a vista.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros.

Criterios de evaluación

La evaluación de los alumnos de tercer curso de grado profesional será continúa y vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor o mas profesores de la asignatura en las diferentes sesiones trimestrales demostrando el nivel alcanzado por el alumno. Para la obtención de la calificación que permita el paso al cuarto curso, se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- Utilización de la respiración diafragmática de acuerdo con las exigencias de la interpretación.
- Producción de un sonido claro, relajado y flexible en los registros grave medio y agudo, ampliando este último registro en un armónico con respecto al curso anterior.
- Dominio de escalas Mayores y menores, con distintas variedades hasta seis alteraciones con una pulsación de negra igual a 100 y de memoria. En un ámbito de dos octavas.
- Interpretación correcta de las obras programadas con acompañamiento de piano.
- Demostrar la capacidad de interpretar ejercicios o fragmentos a vista y transporte adecuados al nivel.
- Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo adecuadas al nivel.
- Interpretación de dos de las obras del programa de memoria. Dominio del programa del curso.

Criterios de calificación y de recuperación de la asignatura para obtener un mínimo de cinco.

1. Capacidad de memorización de piezas y estudios: al menos un estudio de tres correspondientes al curso, y una sonata o concierto, que contengan las dificultades planteadas.
2. Lectura a primera vista adaptada al nivel.
3. El alumno tendrá que demostrar que posee un sonido de calidad, un dominio correcto del ritmo y una afinación precisa.
4. Además deberá demostrar capacidad para resolver los problemas técnicos y expresivos.

Metodología

- Escalas mayores y menores hasta 6 alteraciones.
- Método. H.L. Clarke. Editorial Carl Fischer
- Método. J.B. Arban. Editorial Musica moderna.

OBRAS

- Gouttes D'eau.....A. S. Petit
- The return John Hartman
- Variationen in G C. Kreutzer
- Sonata en F A. Corelli
- Fête Joyeuse H. Dalier
- 1º Solo de concierto..... Paul Rougnon

PROGRAMACION TRIMESTRAL

CURSO 3º

PRIMER TRIMESTRE

- Clarke. Estudio 7
- Arban:
 - Práctica del transporte pág. 17 a la 20. Ejercicios 28 al 45
 - Estudios sobre ligado pág. 44, 45, 52, 53, 54 y 55.
 - Estudios grupitos pág. 99 a la 101
 - Apoyatura simple pág. 106 y 107
 - 1º y 2º estudio característico pág. 193 y 194

SEGUNDO TRIMESTRE

- Clarke. Estudio 8
- Arban:
 - Estudio semicorcheas pág. 137 a la 139, ejercicios 28 al 36.
 - 3r, 4º y 5º estudio característico pág. 195 a la 197

TERCER TRIMESTRE

- Clarke. Estudio 10
- Arban:
 - 6º, 7º y 8º pág. 198 a la 200

CUARTO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Objetivos

La enseñanza en el cuarto curso de grado medio, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades.

- a) Desarrollo de la técnica en su conjunto
- b) Relacionar los conocimientos técnicos y teóricos en la interpretación. c) Interpretar un repertorio que incluya obras de diferentes estilos, de dificultad acorde con el nivel.
- d) Interpretar obras de memoria.
- e) Adquirir hábitos de estudio eficaces.
- i) Control de las distintas capacidades en audiciones en público.
- g) Conocer las distintas formas de interpretación en las diferentes épocas de la historia de la música.
- h) Saber analizar las obras del curso.

Contenidos

- a) Estudio de la técnica en su conjunto.
- b) Trabajo de las escalas hasta siete alteraciones.
- c) Transporte de las escalas hasta siete alteraciones.
- d) Transporte con la trompeta en Sib.
- e) Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros.
- f) Profundizar en el estudio de la agónica, dinámica y la lectura a vista.
- g) Comprensión de estructuras musicales acorde con el nivel.
- h) Análisis básico de las obras programadas.
- i) Estudio de instrumentos afines.
- j) Desarrollo de la sensibilidad de la memoria.
- k) Entrenamiento de la memoria.
- l) Profundizar en el estudio de los diferentes ataques.

La evaluación de los alumnos de cuarto curso será continua y vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor, del nivel alcanzado por el alumno. Para la obtención de la calificación que permita el paso al quinto curso, se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- Dominio de escalas Mayores y menores, con distintas variedades hasta siete alteraciones con una pulsación de negra igual a 110 y de memoria. En un ámbito de dos octavas.
- Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Producción de un sonido claro, relajado y flexible en los registros grave medio y agudo, ampliando este último registro en un armónico con respecto al curso anterior.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Interpretar dos obras de memoria de las programadas.
- Interpretar obras o fragmentos de distintas épocas y estilos como solista y en grupo, adecuadas al nivel.
- Demostrar la capacidad de interpretar ejercicios o fragmentos a vista y transporte adecuados al nivel.
- Dominio del programa del curso.

Criterios de calificación y de recuperación de la asignatura para obtener un mínimo de cinco.

1. Adquisición de velocidades adecuadas al tempo exigido: Claridad en la articulación y la afinación en los pasajes rápidos, y tranquilidad y buen legato en los lentos.
2. Tocar escalas y arpeggios.
3. Interpretación de un concierto o sonata de memoria, tres estudios, al menos uno de memoria, y una pieza del repertorio que contenga las dificultades técnicas y expresivas propuestas (dobles cuerdas, acordes, cambios de posición, golpes de arco).
4. Control en movimientos y pasajes rápidos cuando así se requiera.
5. Deberá demostrar control del sonido y de la afinación.
6. Lectura a primera vista de fragmentos y obras adecuados al nivel.

Metodología

- 25 Estudios. Goldman. Editorial Carl Fischer.
- Método. J.B. Arban. Editorial Música moderna.

OBRAS

- Sonata VIII..... A. Corelli
- Rhapsodie E. Bozza
- Concert etude A. Goedicke
- Aria y Scherzo A. Arutunian
- Primer solo Gabriel Pares
- Divertimento S. Brotons

PROGRAMACION TRIMESTRAL

CURSO 4º

PRIMER TRIMESTRE

- 25 Estudios 1, 2, 6, 8 y 10
- Arban:
 - Grupetos y doble apoyatura pág. 102 a la 106.
 - Estudio preparatorio del trino pág. 111 a la 113
 - Tresillos pág. 132 a la 136

SEGUNDO TRIMESTRE

- 25 Estudios 12,13, 17 y 18
- Arban:
 - Estudio de semicorcheas pág. 137 a la 141
 - Staccato ternario pág. 160 a la 163

TERCER TRIMESTRE

- 25 Estudios. Estudios 23, 27 y 28.
- Arban:
 - Estudios característicos 9º 10º y 11º pág. 201 a la 203

QUINTO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Objetivos

- a) Desarrollo de la técnica en su conjunto.
- b) Aplicar los conocimientos técnicos y teóricos en la interpretación.
- c) Interpretar un repertorio que incluya obras de diferentes estilos, de dificultad acorde con el curso.
- d) Interpretar obras de memoria.
- e) Interpretar a primera vista y transportar.
- f) Control de las distintas capacidades en audiciones en público tanto como solista como con piano.
- g) Practicar La música de conjunto en formaciones de diversa configuración.
- h) Adquirir hábitos de estudios eficaces.
- i) Elaborar un trabajo de la historia de la trompeta.
- j) Interpretar partes orquestales adecuados al nivel.
- k) Conocer las peculiaridades de la serie armónica.

Contenidos

- Estudio de la técnica en su conjunto.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros.
- Conocimiento de la trompeta de Do.
- Análisis de las obras interpretadas durante el curso.
- Introducción a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento de la memoria.
- Profundizar en el estudio de la agónica, dinámica y la lectura a vista.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros.

Criterios de evaluación

La evaluación de los alumnos de quinto curso de grado medio será continua y vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor o mas profesores de la asignatura en las diferentes sesiones trimestrales demostrando el nivel alcanzado por el alumno.

Para la obtención de la calificación que permita el paso al sexto curso, se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- Lectura a primera vista y trasporte de fragmentos acorde con el nivel.
- Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Saber analizar las obras trabajadas.
- Producción de un sonido claro, relajado y flexible en los registros grave medio y agudo, ampliando este último registro en un armónico con respecto al curso anterior.
- Dominio de escalas Mayores y menores, con distintas variedades con todas las alteraciones con una pulsación de negra igual a 110 y de memoria. En un ámbito de dos octavas.
- Interpretar dos obras de memoria de las programadas.
- Demostrar la capacidad de interpretar ejercicios y obras a vista y transporte adecuadas al nivel.
- Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo, adecuadas al nivel.

- Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo, adecuados al nivel.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Presentación de un trabajo escrito de la historia del instrumento Dominio del programa del curso.

Criterios de calificación y de recuperación de la asignatura para obtener un mínimo de cinco.

- Escalas en tres octavas en todas las tonalidades trabajadas durante el curso, de memoria.
- 4 estudios, un concierto o sonata del repertorio, una pieza corta (al menos dos estudios o una obra de memoria).
- Demostración en escalas de que todos los aspectos técnicos.
- Capacidad en el control de la afinación en todos los aspectos.
- Lectura a primera vista de un fragmento u obra adecuado al nivel.

Metodología

- 36 Estudios. N. Bousquet. Editorial Colin music.
- Método. J.B. Arban. Editorial Musica moderna.
- Quinze etudes. G. Balay. Editorial Leduc

OBRAS

- Fantasia Eslava C. Höhne
- Sonata J. Hubeau
- Concertpiece n° 1 opus. 11..... W. Brandt
- Fantasieta.....M. Bich
- Incantation W. Peeters
- Andante et Scherzo H. Busser

PROGRAMACION TRIMESTRAL

CURSO 5º

PRIMER TRIMESTRE

- Quinze etudes. Del 1 al 4.
- Arban:
 - Estudios característicos 12º y 13º. pág. 204 y 205
 - 36 Estudios. Del 1 al 2

SEGUNDO TRIMESTRE

- Quinze etudes. Del 5 al 7.
- Arban:
 - Estudios característicos 14º. pág. 206 y 207
 - 36 Estudios. Del 3 al 5

TERCER TRIMESTRE

- Quinze etudes. Del 8 al 10.
- Arban:
 - Fantasía Brillante. Pag 214 y 215
 - 36 Estudios. Del 6 al 10

SEXTO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Objetivos

- a) Desarrollo de la técnica en su conjunto.
- b) Aplicar los conocimientos técnicos y teóricos en la interpretación.
- c) Interpretar un repertorio que incluya obras de diferentes estilos, de dificultad acorde con el curso.
- d) Interpretar obras de memoria.
- e) Interpretar a primera vista y transportar.
- í) Control de las distintas capacidades en audiciones en público.
- g) Practicar la música de conjunto en formaciones de diversa configuración. h) Adquirir hábitos de estudios eficaces.
- i) Elaborar una memoria completa de la trompeta.
- j) Interpretar partes orquestales adecuados al nivel.
- k) Conocer las peculiaridades de la serie armónica.

Contenidos

- Estudio de la técnica en su conjunto.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros.
- Dominio de la trompeta en Do.(opcional)
- Análisis de las obras interpretadas durante el curso.
- Introducción a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento de la memoria.
- Profundizar en el estudio de la agógica, dinámica y la lectura a vista.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros, así como el desarrollo de la sensibilidad auditiva.

Criterios de evaluación

1. Lectura a primera vista y transporte de fragmentos acorde con el nivel.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Saber analizar las obras trabajadas.
4. Producción de un sonido claro, relajado y flexible en los registros grave medio y agudo, ampliando este último registro en un armónico con respecto al curso anterior.
5. Dominio de escalas Mayores y menores. Con distintas variedades con todas las alteraciones con una pulsación de negra igual a 110 y de memoria, en un ámbito de dos octavas.
6. Interpretar dos obras de memoria de las programadas.
7. Demostrar la capacidad de interpretar ejercicios u obras a vista y transporte adecuados al nivel.
8. Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo, adecuadas al nivel.
9. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
10. Presentación de un trabajo escrito de la historia del instrumento.
11. Dominio del programa del curso.

Criterios de calificación y de recuperación de la asignatura para obtener un mínimo de cinco.

- Rigor rítmico, tanto en los ejercicios, como en los estudios y las obras interpretadas.

- Afinación precisa sobre los ejercicios, estudios u obras interpretadas.
- Demostrar una distribución del arco coherente sobre aquello que se interprete.
- 5 Estudios y tres Obras a elegir entre las propuestas
- Responder adecuadamente a cuestiones de análisis de las obras trabajadas.
- Resolver eficazmente todas las dificultades técnicas y musicales contenidas en el grado.

Metodología

- 36 Estudios.N. Bousquet. Editorial Colin music.
- Quinze etudes. G. Balay. Editorial Leduc
- Método. J.B. Arban. Editorial Música moderna

OBRAS

- Concierto (Trompeta en Si b).....A. Arutunian
- Concierto en Mi b (Trompeta en Do/Si b)..... J.Haydn
- Slavische Fantasie (Trompeta en Si b)Carl Hóhne
- Improntu A. Valero
- Cascades..... A.Vizzuti
- Rustiques..... E. Bozza

PROGRAMACION TRIMESTRAL

CURSO 6º

PRIMER TRIMESTRE

- Quinze etudes. Del 11 al 14.
- 36 Estudios. Del 11 al 13

SEGUNDO TRIMESTRE

- Quinze etudes. Del 15 al 20.
- 36 Estudios. Del 14 al 15

TERCER TRIMESTRE

- Arban:
 - Norma (Bellini) pág. 216 y 217
 - Mira como brilla la nieve pág. 232 y 233
 - Carnaval de Venecia pág. 239 a la 243

OTROS

ASPECTOS

Actividades complementarias

Audiciones

Las audiciones nos permiten observar el progreso del alumno desde un punto de vista mucho más realista, ya que es en este momento cuando tiene que demostrar que ha asimilado todo lo trabajado en clase.

Durante el curso se realizarán varias audiciones en el Auditorio Municipal “Músic Rafael Beltrán Moner”, donde los alumnos mostrarán su habilidad y progreso de aprendizaje, éstos podrán participar de forma individual, acompañados por pianistas o en pequeñas formaciones camerísticas formadas por éste u otros instrumentos.

Realizar cursos de perfeccionamiento del instrumento a cargo de profesores especializados.

También se podrían realizar cursos de relajación muscular, de Técnica Alexander, de miedo escénico, de técnicas de memorización de partituras, etc...

Además de los cursos de perfeccionamiento, sería interesante la asistencia a conferencias sobre temas relacionados directamente con este instrumento: por ejemplo conferencias a cargo de un luthier.

Sería conveniente que los alumnos asistiesen a las audiciones y conciertos organizados por el Centro (ya sea de su instrumento o de otros), en beneficio de su educación musical.

Asimismo, asistirá, si es posible, a los conciertos que se organicen en su ciudad o comarca (conciertos de orquestas sinfónicas, orquestas de cámara, cuartetos, recitales de violín y piano...).

Por último, serían muy positivos los intercambios con otros conservatorios.

Adaptaciones curriculares

Se atenderá a las necesidades especiales que tengan los alumnos, tanto de ampliación para los que están por encima de la media, como de refuerzo para los que tienen problemas de adaptación. En el primer caso, procederemos a estudiar nuevo repertorio bibliográfico, desarrollo de conceptos que hayamos iniciado e introducción de otros nuevos. También podemos profundizar en práctica de aspectos menos desarrollados, como la improvisación, el análisis formal y armónico de las obras, e incluso plantearse la ampliación al curso siguiente de acuerdo con el resto de profesores del alumno.

En el segundo caso, practicaremos durante más tiempo aspectos técnicos que el alumno necesite reforzar y trabajaremos ejercicios específicos personalizados u otro repertorio que ayude a mejorar y cumplir los criterios de evaluación.

Reclamación de notas

Si el alumno no está de acuerdo con la nota tendrá tres días para reclamar, y podrá optar a un examen que contendrá los contenidos terminales del curso correspondiente y con tribunal formado por profesorado de la especialidad.

PREMIO PROFESIONAL DE MÚSICA

Este premio es un reconocimiento público y necesario al esfuerzo y a la dedicación realizados por el alumnado en el ámbito de la música a lo largo de las enseñanzas profesionales, en aquellos casos en que ha cursado y finalizado con éxito estas enseñanzas. Asimismo, procede fomentar valores como la superación personal y la responsabilidad, incentivar la constancia en el estudio, y en último término, mejorar la calidad de las enseñanzas artísticas destacando al alumnado que mejor ha aprovechado sus estudios, como modelo del trabajo bien hecho para la sociedad.

Las convocatorias de los premios profesionales de música se organizarán en dos fases. Una primera fase se desarrollará en el conservatorio, y una segunda fase, a nivel autonómico.

Los distintos premios que pueden ser convocados son:

- Premios Profesionales de Música (uno por cada especialidad en la fase de conservatorio, y uno por cada departamento instrumental en la fase autonómica).
- Premio Profesional de Música, modalidad de Historia de la Música.
- Premio Profesional de Música, modalidad Música de Cámara.
- Premio Profesional de Música, modalidad Fundamentos de Composición.

Fase conservatorio

Los centros podrán convocar anualmente un **premio extraordinario** por cada una de las especialidades.

Condiciones de acceso

Para concurrir a estos premios, el alumnado deberá alcanzar en los dos últimos cursos de las enseñanzas profesionales de música una nota media igual o superior a 8 puntos. Asimismo, deberá obtener la siguiente calificación específica según el premio al que opte:

- Para poder presentarse a los distintos premios de las distintas especialidades, deberá obtener una calificación mínima de 9 puntos en la asignatura específica, tanto en quinto como en sexto curso de la especialidad a la que se opte.

A estos efectos, las asignaturas convalidadas no serán tenidas en cuenta en el cálculo de la nota media. En el caso del alumnado que haya ingresado en sexto curso, la nota media estará referida únicamente a las asignaturas de dicho curso.

Contenido de la prueba

Las pruebas estarán basadas en el currículo oficial de la Comunitat Valenciana establecido en el Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas.

En el Premio de Instrumento, la prueba constará, al menos, de una parte de interpretación en audición pública de al menos tres obras, estudios o movimientos, pertenecientes a diferentes estilos de la especialidad instrumental, y con una dificultad, como mínimo, correspondiente al sexto curso de enseñanzas profesionales. El alumnado presentará un programa de al menos 30 minutos y la duración del ejercicio de interpretación será como máximo de 30 minutos, a juicio del tribunal.

El alumnado podrá presentar obras con acompañamiento y estará obligado a interpretarlas con él, aportándolo por su cuenta.

Adicionalmente, la dirección de los centros, oído el claustro, podrá incluir la realización de una parte de análisis escrito armónico, formal y estético, de una obra o fragmento propuesto por el tribunal.

Cada parte, y la prueba, se calificarán con una puntuación máxima de 10 puntos, y con una aproximación de dos decimales, como máximo, mediante redondeo a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior, atendiendo al grado de dificultad técnica de la misma, a la ejecución y a la interpretación realizada.

Fase autonómica

Podrá acceder a la **fase autonómica** el alumnado que haya obtenido el **premio** en la fase en el conservatorio.

La prueba tendrá lugar antes del 30 de septiembre en los conservatorios de la red pública que determine la dirección general competente en materia de enseñanzas de régimen especial, vistas las propuestas de las direcciones territoriales competentes en materia de educación.

Las pruebas estarán basadas en el currículo oficial de la Comunitat Valenciana establecido en el Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas.

En el Premio de Instrumento, la prueba constará de dos partes:

- a) Análisis escrito armónico, formal y estético de una obra o fragmento. La duración del ejercicio será de dos horas.
- b) Interpretación, en audición pública, de, al menos, tres obras, estudios o movimientos que merezcan, a juicio del tribunal, la categoría de representativos del nivel que se exige, pertenecientes a diferentes estilos de la especialidad Instrumental o Vocal, y con una dificultad, como mínimo, propia del sexto curso de enseñanzas profesionales. La duración del programa de interpretación que presente el alumnado será como mínimo de 30 minutos. El alumnado podrá presentar obras con acompañamiento y estará obligado a interpretarlas con él, aportándolo por su cuenta. Los participantes comunicarán, en el momento de realizar la prueba de análisis, el programa que realizarán y entregarán tres copias de cada una de las obras a interpretar. El tribunal elegirá qué obras, estudios, movimientos o fragmentos se han de interpretar, de forma que la duración del ejercicio de interpretación será como máximo de 30 minutos, a juicio del tribunal.

Cada parte se calificará con una puntuación máxima de 10 puntos, y con una aproximación de dos decimales, como máximo, mediante redondeo a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior, atendiendo al grado de dificultad técnica de la misma, a la ejecución y a la interpretación realizada.

En la prueba escrita se valorará, junto a los conocimientos, la claridad y calidad de la exposición, la estructuración, la propiedad de vocabulario, la presentación y la ortografía.